

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870"



CONGRESO NACIONAL
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

Misión: Orientar, coordinar, conciliar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

Asunción, 26 de noviembre de 2019

CONADERNA N° 0838/2019

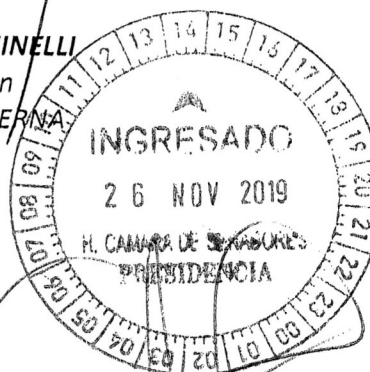
Su Excelencia:

Me dirijo al Señor Presidente de la Honorable Cámara de Senadores y del Congreso Nacional, en mi carácter de Presidente de la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales del Congreso Nacional – CONADERNA, con el objeto de **presentar el informe de viaje del 21 y 22 de noviembre de 2019, en cumplimiento de la Ley 5.189 artículo 3° inc., por el viaje al Departamento de Boquerón, en el municipio de Filadelfia, para participar del Conversatorio Identificación de Potenciales Áreas Silvestres Protegidas y la Reunión del Comité de la Biosfera del Chaco. Participaron David Llano, Ismael Centurión, Agustín Mendieta y Julio Brizuela.**

Hago propicia la ocasión para expresarle distinguida consideración.



Abg. BLAS LANZONI ACHINELLI
Senador de la Nación
Presidente de la CONADERNA



A su Excelencia
BLAS LLANO, Presidente
Honorable Cámara de Senadores y del Congreso Nacional

Palacio Legislativo, Planta Baja
Email: conaderna.py@gmail.com

Tel. 5954145240/5

Genisse Sánchez Silva
Cabinete de la Presidencia
Honorable Cámara de Senadores
Fax: 4145243

JC/am

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870"



CONGRESO NACIONAL
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

Misión: Orientar, coordinar, conciliar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

Memorando

A: Senador de la Nación, Abg. **Blas Lanzoni**, Presidente
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

DE: Ing. **Agustín Mendieta**, Jefe de Comisión,
Julio Cesar Brizuela, Conductor

FECHA: 25 de noviembre de 2019

ASUNTO: Informe de Participación.



Me dirijo al señor Presidente a los efectos de informar que en representación de la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales, que hemos participado los días jueves 21 y viernes 22 de noviembre del corriente año en la Ciudad de Filadelfia, Departamento de Boquerón.

La **primera invitación** fue para el día jueves 21 de noviembre de 2019 para participar del CONVERSATORIO "IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALES ÁREAS PROTEGIDAS PARA EL CHACO, INCENTIVOS PARA EL SECTOR PRIVADO, MODELOS DE GESTIÓN EFICIENTES Y CRITERIOS DE MANEJO DE LAS ZONAS DE AMORTIGUAMIENTO", que tuvo lugar en la Gobernación de Boquerón.

El objetivo del encuentro fue para ofrecer un espacio de dialogo e intercambio de informaciones, experiencias exitosas y lecciones aprendidas en temas de áreas silvestres protegidas públicas y privadas, así como los casos exitosos de gestión de las mismas, como también presentar criterios de manejo dentro de las áreas de amortiguamiento e identificar potenciales áreas silvestres protegidas para el chaco.

El evento se desarrolló en dos sesiones: La primera metodología fue de realizar las siguientes presentaciones: "Identificación de potenciales áreas silvestres protegidas para el chaco, modelos de gestión eficientes", "Perspectivas del sector público de las Áreas Silvestres Protegidas", "Criterios actuales de manejo de áreas de amortiguamiento" y "Perspectivas e iniciativas del sector privado".

La segunda metodología fue la de conformar dos mesas de trabajos, donde en la primera se buscó la identificación de sitios, zonas, áreas, paisajes prioritarios para la conservación e incentivos para el sector privado; y la segunda: identificar los modelos de gestión autosuficientes para las áreas silvestres protegidas.

Luego de trabajar en las distintas mesas de trabajo se realiza las respectivas presentaciones y se da por terminada la jornada.

Palacio Legislativo, Planta Baja
Email: conaderna.py@gmail.com

Tel. 5954145240/5

Fax: 4145243

JC/am

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870"



CONGRESO NACIONAL
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

Misión: Orientar, coordinar, concientizar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

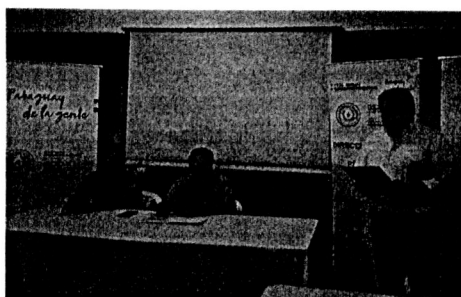
Cabe señalar que con esto se genera espacios de dialogo a nivel nacional y regional, donde los actores prioritarios puedan expresar su opinión, así como compartir sus experiencias y justamente con el sector privado y la sociedad civil, definir acciones que mejoren la toma de decisiones en beneficio de la conservación y protección de la biodiversidad.

La **segunda invitación** fue para el día viernes 22 de noviembre de 2019 para participar de la presentación del Proyecto de Ley "Por la cual se declara Reserva de Biosfera del Chaco, Paraguay y la Superficie de 7.492.250 ha Localizada en el Departamento de Alto Paraguay y Departamento de Boquerón, aprobada y Reconocida por el Comité del Hombre y la Biosfera (MaB) de la Unesco, limitando con Bolivia y Brasil".

La presentación de la propuesta estuvo a cargo de los miembros de la Comisión de Energía, Recursos Naturales, Población, Ambiente, Producción y Desarrollo Sostenible de la Honorable Cámara de Senadores y se presentó a los miembros del Comité de Gestión de la Reserva de la Biosfera del Chaco, Paraguay para su discusión y análisis.

Luego de varias discusiones referente al proyecto se resolvió que por secretaria se estaría enviando los antecedentes y de modo a que se pueda recoger sus observaciones referente a la propuesta de Ley.

Se adjunta fotografías de dichos eventos.



Palacio Legislativo, Planta Baja
Email: conaderna.py@gmail.com

Tel. 5954145240/5

Fax: 4145243

JC/am